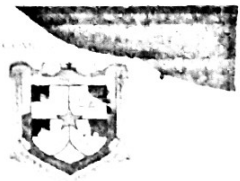




**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**



CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS CON 73.80 M2 P.B.; 73.80 M2 P.A.; 15.00 M2 ÁREA DESC.; 22.00 ML BARDAS, CADA UNA EN LA M-08 L-107, 108, 109, 110, 111 M-11 L-175., M-13 L-193 Y 194, M-14 L-205, 206, 207, 208, 210, M-15 L-227, 229, 230, 231, M-16 L-235, 236, 237

LICENCIA No. 0149

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No. 0149

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO
INMOBILIARIA Y FRACCIONADORA DE LA		NOMBRE:
NOMBRE:	LAGUNA S.A. DE C.V.	NOMBRE:
DOMICILIO:	PROLONGACIÓN VALLE DEL GUADIANA #825	CED. PROFESIONAL
COLONIA:	PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO	No. DRO OBRAS PÚBLICAS
USO DE CONSTRUCCIÓN	HABITACIONAL	DOMICILIO
		TE

DATOS DEL PREDIO

UBICACION:	TIPO DE OBRA	SUP. A CONSTRUIR EN M2	
		SOTANO	M2
COLONIA:	BARDEO: <input type="checkbox"/>	PLANTA BAJA	1476.00 M2
ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL:	STRUCCION: <input checked="" type="checkbox"/>	1o NIVEL	1476.00 M2
No. DE ACTA SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:	REPARACIÓN: <input type="checkbox"/>	2o NIVEL	M2
USO DE SUELO:	DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/>	3o NIVEL	M2
CLAVE CATASTRAL:	AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/>	4o NIVEL	M2
REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:	OTROS: <input type="checkbox"/>	OTROS	300.00 M2
	ÁREA DESCUBIERTA	OTROS	440.00 ML
	BARDAS	TOTAL:	2952.00 M2

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. B-214589 NUM.OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. \$37,711.00 PERMISO CONST

IMPORTE: _____

DIA:	MES:	AÑO:
DEL: 25	11	20
AL: 25	05	21

SELLOS:

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IM.S.S INCLUYENDO AUTO-CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA
- 2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango